







SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veinticuatro de noviembre. de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4°.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CARLOS ALCARAZ EN LOS URRUTIAS. DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las diez horas cinco minutos en primera convocatoria, el día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de Dª Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta Dª Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, Dª Irene Ruiz Roca, D. David Martínez Noguera, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), Dª Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), Dª M.ª Pilar García Sánchez (Vox) (como suplente del titular) y Dª Aurelia García Muñoz (Podemos IUV Equo).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

2.4. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CARLOS ALCARAZ EN LOS URRUTIAS.

Vista la solicitud formulada el pasado 11 de julio de 2022 por parte de la presidenta de la Asociación de Vecinos de Los Urrutias, Dña. María del Rosell García Jiménez para que se inicie el correspondiente expediente de Honores y Distinciones municipales en orden a la nominación de la nueva pista de fútbol sala y tenis que se están acondicionando dentro del complejo Polideportivo Almirante Elizalde para que lleve el nombre del joven tenista Carlos Alcaraz.

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H9FM CPAZ NCPK JFEL





Vista la vinculación emocional del tenista de El Palmar con Los Urrutias, ya que desde niño ha venido pasando sus veranos en la localidad cartagenera, en casa de sus abuelos paternos, que tienen cerca de la pista polideportiva, a los que sigue visitando siempre que su calendario deportivo de los permite, así como los excepcionales valores que representa como el deporte, el esfuerzo, la humildad y el liderazgo, siendo a sus 19 años el número uno del mundo.

Visto el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, integrada por los cronistas oficiales, que en su reunión del pasado día 3 de noviembre de 2022, corroboró la iniciativa.

Por todo ello y considerando que la nominación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.a del citado reglamento vengo a proponer:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la pista deportiva Carlos Alcaraz, dentro del complejo polideportivo Almirante Elizalde de Los Urrutias, nombrando instructor del expediente a la Concejal del Distrito, Dña. Cristina Pérez Carrasco, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo del Ayuntamiento de Cartagena, d. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.



Documento firmado electrónicamente, en Cartagena, a 16 de noviembre de 2022, por La Alcaldesa-Presidenta, Noelia María Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.

2/3







En Cartagena, documento firmado electronicamente, a 21 de noviembre de 2022, por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Esperanza Nieto Martínez.

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022.



3/3